

“Año de la Innovación y Competitividad”

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

La Superintendencia del Mercado de Valores informa, que mediante la Primera Resolución de fecha cinco (5) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), R-CNMV-2019-28-MV, el Consejo Nacional del Mercado de Valores aprobó el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, cuyo objeto es desarrollar las disposiciones en materia de sociedades administradoras de fondos de inversión y los fondos que sean administrados por estas, conforme lo establece la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores.

La Resolución citada se encuentra disponible en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores a través del siguiente enlace:
<https://simv.gob.do/reglamentos/>

Superintendencia del Mercado Valores
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809. 221. 4433 Fax.: 809.686.1854

